



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2019

ALCALDE-PRESIDENTE
José Ricardo Pérez Gómez (PP)
CONCEJALES
Asistentes
M ^a Elena Costa Sáez (PP)
Alicia Lorente Carbó (PP)
Ana María Galdón Lorente (PP)
Ausentes
Ramón Lorente Sáez (PSOE)
Faustino Grau Expósito (PSOE)
Fabiola Lorente Pérez (PSOE)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Víctor Izquierdo García

En Millares, a 27 de abril de dos mil diecinueve, previa citación al efecto, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en 1^a convocatoria, los concejales y concejalas indicados/as a la izquierda, miembros de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del alcalde-presidente, José Ricardo Pérez Gómez, asistidos por mí, el secretario del Pleno, para celebrar la sesión conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Abierto el acto por el alcalde, siendo las 12:20 horas, y comprobando la existencia de quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Iniciada la sesión, el alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si hay alguna alegación sobre las actas de las sesiones ordinaria del día 25 de marzo de 2019 y extraordinaria del día 1 de abril de 2019.

No planteando ningún concejal ningún alegato, se pasa a votación de las actas de las sesiones ordinaria del día 25 de marzo de 2019 y extraordinaria del día 1 de abril de 2019, quedando las votaciones de la siguiente forma:

4 votos a favor del grupo Partido Popular.

Se aprueba por unanimidad.

2. Realización del sorteo para la formación de las mesas Electorales para las Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo a realizar el día 26 de mayo de 2019.



El secretario indica que la Junta Electoral de Zona ha autorizado que se elijan más de dos suplentes por cada puesto de la Mesa Electoral a fin de facilitar la constitución de las mismas en caso de que alguno de los titulares o de los suplentes no pudieran ser notificados. Posteriormente propone la posibilidad de realizar más de un sorteo a fin de obtener mayor número de suplentes por cada puesto de la Mesa Electoral (la aplicación para el sorteo sólo permite obtener dos suplentes por cada componente).

Los miembros del Pleno desestiman dicha posibilidad alegando que no habrá problema para constituir la Mesa Electoral con los miembros resultantes del primer sorteo.

Se realiza el sorteo utilizando la aplicación CONOCE – Sorteo y el resultado de dicho sorteo es el siguiente:

Puesto	Titular	Suplente 1º/a	Suplente 2º/a
Presidente/a	Verónica Pérez Pérez	Ismael Roig Lleonart	Fidel Pérez Barberà
Vocal primero/a	Eusebio Pardo Carbó	María Carmen Grau Expósito	Omar Pérez Pérez
Vocal segundo/a	Rafael Garzón García	Salvador Sáez Lorente	Ramón Lorente Sáez

3. Dar cuenta al Pleno de las resoluciones de Alcaldía, desde la 41/2019 hasta la 70/2019.

Se da cuenta al Pleno del contenido de las resoluciones de Alcaldía anteriormente citadas.

El secretario indica que en la lista de resoluciones que se ha entregado a los miembros del Pleno hay un error en la número 64, que corresponde a resolución de adjudicación contrato adquisición de mobiliario parque infantil plaza Hinchidor y no a la adjudicación del contrato de adquisición de vehículo Ford Courier Servicios Sociales.

Por lo tanto, el listado de resoluciones de la que se da cuenta, una vez corregido dicho error, es la siguiente:

NÚMERO RESOLUCIÓN	DESCRIPCIÓN
41-2019	CESE SECRETARIA ACCIDENTAL ANGELES PLA
42-2019	contratación trabajadores LIMPIEZA
43-2019	Aprobación de nóminas marzo 2019
44-2019	Convocatoria pleno extraordinario 1 de abril de 2019
45-2019	obra administracion SON 2018 CEMENTERIO
46-2019	Aceptación de realización del campo de voluntariado juvenil El Castillet I
47-2019	Resolución solicitud de subvención instalaciones y equipamientos espacios escénicos a Conselleria de Educación
48-2019	contratación trabajadores SOM 2018 CEMENTERIO
49-2019	Resolución de aceptación de campo de trabajo juvenil Castillet II
50-2019	Resolución de corrección de error material en la resolución 44-2019 de convocatoria de Pleno extraordinario
51-2019	Aprobación memoria justificativa acondicionamiento Camino del Nacimiento



52-2019	Resolución alta acometida agua polígono 8 parcelas 255 y 248
53-2019	Resolución alta acometida agua polígono3 parcela 196
54-2019	Resolución de aprobación de proyecto centro de salud
55-2019	Resolución autorización uso CIM para presentación agrupación UCIN Millares
56-2019	Resolución solicitud de subvención compra de vehículos eléctricos y puntos de recarga a la Diputación de Valencia
57-2019	Resolución concesión de pago a justificar Alcaldía
58-2019	Resolución de adjudicación de la reparación del frontón y pista polideportivo
59-2019	Resolución de pago de facturas marzo 2019
60-2019	Resolución de aprobación de modificación de créditos 5-2019 generación de crédito
61-2019	Resolución adjudicación contrato redacción Plan Local Prevención de Incendios
62-2019	Resolución solicitud de subvención voluntariado ambiental en prevención de incendios forestales
63-2019	Resolución adjudicación contrato adquisición vehículo Ford Courier Servicios Sociales
64-2019	Resolución adjudicación contrato adquisición mobiliario parque infantil plaza Hinchidor
65-2019	Resolución aprobación modificación de crédito 6-2019 incorporación de remanentes
66-2019	Resolución autorización uso CIM para uso particular
67-2019	Resolución adjudicación paella gigante Pascua 2019
68-2019	Resolución cesión equipos de megafonía y audiovisuales UCIN Millares
69-2019	Resolución de pago de liquidaciones e indemnizaciones abril 2019
70-2019	Resolución convocatoria pleno extraordinario 27 de abril de 2019

El Pleno se da por enterado.

4. Dar cuenta al Pleno del Plan Presupuestario a Medio Plazo 200-2022.

El secretario explica el contenido de la plataforma del Ministerio, cuyos datos se enviaron en fecha 25 de marzo de 2019.

El Pleno se da por enterado.

No habiendo más asuntos que tratar, por el alcalde-presidente se levanta la sesión, siendo las 12:52 horas, levantándose la presente acta que firma el alcalde-presidente, José Ricardo Pérez Gómez, de todo lo cual como secretario-interventor doy fe.

El alcalde,

José Ricardo Pérez Gómez



El secretario-interventor,

Víctor Izquierdo García

